

15/06/2016



servicios
s. financiero

PUBLICADO EN EL BOE EL XXIII CONVENIO COLECTIVO DE BANCA

Con este trámite, el Ministerio da por validado el texto del convenio firmado, con lo que se da por finalizada, oficialmente, la negociación.

A partir de mañana, día siguiente a la publicación en el BOE y, por tanto, fecha en la que entra en vigor su contenido de manera oficial, las entidades tendrán que regularizar en la próxima nómina que técnicamente sea posible los **atrasos** correspondientes a **2016**, ya que está pactada una **subida salarial** para este año del **1,25%**.

Igualmente, tendrán que realizar el cálculo de los **trienios de técnico** que cada persona tenga **devengados**, para proceder a su **pago**, tal y como está acordado, en la nómina de julio, y en adelante, cobrándose dichos trienios de técnico con el incremento del tiempo cumplido hasta 30 junio.

La mejor manera de defender tus derechos es conociéndolos, por eso desde CCOO se va a realizar una edición en papel del XXIII Convenio Colectivo de Banca, que será entregada a la mayor brevedad posible a cada persona afiliada a nuestro sindicato.

15 de junio de 2016

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Convenio colectivo de Banca

Ficha de afiliación Fecha

Nombre y apellidosDNI

TeléfonoTeléfono móvil

Dirección..... Población Código postal

Empresa/centro de trabajo.....

Domiciliación: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lod@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.

(Entrégala a tus representantes de CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

Es tiempo de avanzar
Es tiempo de un buen convenio